



La Construcción Jurídica de la UNASUR

Daniela Mesquita Leutchuk de Cademartori
Germana de Oliveira Moraes
Raquel Coelho Lenz Cesar
Sergio Urquhart de Cademartori

SUMARIO

PRÓLOGO	9
----------------	----------

PARTE I - CONSTRUYENDO LA INTEGRACIÓN

UNASUR Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANO	
Raquel Coelho Lenz Cesar	17
LA SOLUCIÓN FEDERALISTA AL PROBLEMA DE LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA	
Paulo Bonavides	45
HACIA UNA CIUDADANÍA SUDAMERICANA	
Daniela Mesquita Leutchuk de Cademartori Sergio Cademartori	67
¿LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR ES POSIBLE?	
Fernando Basto Ferraz	99
"NUEVOS" DERECHOS FUNDAMENTALES, TRANSNACIONALIDAD Y UNASUR: DESAFÍOS PARA EL SIGLO XXI	
Marcos Leite Garcia	147

LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Caroline Ferri 189

LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR A PARTIR DE LOS REFERENCIALES DEL MÉTODO JEAN MONNET Y UN NUEVO DISEÑO DE ESTADO

Túlio César Dias 205

PARTE II - CUESTIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA INTEGRACIÓN

EL RETO DE LA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS ENERGETICOS EN EL AMBITO DE LA UNASUR Y EL NUEVO PARADIGMA AMBIENTAL

Germana de Oliveira Moraes
William Paiva Marques Júnior 231

DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA INTERNACIONAL: PROPUESTA PARA UN TRIBUNAL LATINOAMERICANO DE UNASUR

Theresa Rachel Couto Correia
Denise Albuquerque de Assis 267

EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNASUR

Gustavo Ferreira Santos 287

LA CUESTIÓN DE LOS PARAÍDOS FISCALES EN EL ÁMBITO DE LA UNASUR

Denise Lucena Cavalcante 299

EL PLANETA TIERRA COMO SUJETO DE DIGNIDAD Y DE DERECHOS: UN LEGADO ANDINO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNASUR Y PARA LA HUMANIDAD

Helano Marcio Vieira Rangel
Tarin Cristino Frota Mont'Alverne 327

EL CONSTITUCIONALISMO BRASILEÑO Y SUS ACTUALES Y PRINCIPALES EMERGENCIAS POLITICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES

Regis Frota Araujo 345

DIVERGENCIA EN LA CLASIFICACIÓN ADUANERA E IMPORTACIÓN PROVENIENTE DE PAÍS FIRMANTE DE MERCOSUR

Hugo de Brito Machado Segundo 361

LA POST-NACIONALIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE UNASUR Y LAS POSIBILIDADES DE PROGRESOS EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO EN CONDICIONES SIMILARES A LAS DE ESCLAVO Y EN LOS DERECHOS HUMANOS

Emmanuel Teófilo Furtado
Emmanuel Teófilo Furtado Filho 375

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LOS PAÍSES DE UNASUR: PREOCUPACIONES Y PROPUESTAS

Eulalla Emilia Pinho Camurça 403

UNA CRÍTICA CÍVICA Y PLURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA

Antonio Carlos Wolkmer
Maria de Fátima S. Wolkmer 415

LOS AUTORES 431

**EL RETO DE LA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS
ENERGETICOS EN EL AMBITO DE LA UNASUR
Y EL NUEVO PARADIGMA AMBIENTAL**

Germana de Oliveira Moraes
William Paiva Marques Júnior

1. La integración de Unasur y la energía – las posibilidades y riesgos

Para Boaventura de Sousa Santos²⁹⁴, las características históricas y culturales de una sociedad determinada se pueden formar en alternativas de respuesta o reorganización a los procesos de dominación de la globalización, un fenómeno interdisciplinario que incluye aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos y jurídicos interconectados de manera compleja. Se argumenta²⁹⁵ que la primera contradicción está entre globalización y localización. El momento actual parece estar dominado por un movimiento dialéctico en medio del cual los procesos de globalización se

²⁹⁴ SANTOS, Boaventura de Sousa. Os processos da globalização. Disponible en: <<http://www.eurozine.com/articles/2002-08-22-santos-pt.html>>. Consultado el: 07 de enero de 2011.

²⁹⁵ SANTOS, Boaventura de Sousa. Os processos da globalização. Disponible en: <<http://www.eurozine.com/articles/2002-08-22-santos-pt.html>>. Consultado el: 07 de enero de 2011.

producen junto con los procesos de localización. De hecho, a medida en que la interdependencia y las interacciones globales se intensifican, las relaciones sociales en general, parecen ser cada vez más desterritorializadas, allanando el camino para *nuevos derechos para las opciones* que cruzan las fronteras hasta hace poco vigiladas por la tradición, el nacionalismo, por el lenguaje y la ideología, y con frecuencia todos ellos juntos. Pero por otro lado, en aparente contradicción con esta tendencia, nuevas identidades, sitios nacionales y regionales emergen, en torno a un nuevo protagonismo de los *derechos a las raíces*. Tal localismo tanto se refiere a los territorios reales o imaginarios, como a los modos de vida y las relaciones sociales basadas en un frente a frente, en las proximidades y en la interactividad.

En este contexto mundial, en respuesta al proceso de globalización, surge, en América del Sur, una nueva propuesta de creación y estructuración del territorio: la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, formalizada jurídicamente, en 23 de mayo del año 2008, en Brasilia, y integrada por los doce (12) países miembros de la región: los cuatro del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), los cinco de la CAN - Comunidad Andina (Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), así como Chile, Surinam y Guyana.

Desde entonces se mantiene y se refuerza el objetivo de integración geopolítica de América del Sur, como un Estado supranacional, similar a la Unión Europea, más allá de la formación de una unión aduanera, inaugurada en 1991 por el MERCOSUR.

Se intenta estratégicamente hacer de UNASUR una potencia mundial, no sólo económica sino también política, para garantizar la independencia y la libertad de sus países miembros contra los bloques económicos fuertes: el de América del Norte y el de los países de Asia, y los nuevos organismos transnacionales que surgen, especialmente en Europa (Unión Europea), entre otras cosas mediante la unificación de principios fundamentales del Derecho,

así como la creación de entidades jurídicas, económicas y culturales de carácter continental.

Se cree que la consolidación de esta nueva organización internacional - la UNASUR, y el éxito del proceso de unión e integración de los países de América del Sur dependen en gran medida de la trascendencia del proceso de integración económica, desde la detección y la construcción conjunta de una identidad suramericana. Se argumenta, sin embargo, que se debe establecer como prioridad la integración energética.²⁹⁶

Se argumenta que para tener éxito la integración de América del Sur, si no puede ser prioridad para la integración económica, cultural y política, la energética, debe ser por lo menos concomitante con ellos, porque se puede vislumbrar, aunque intuitivamente, la estrecha correlación de dependencia entre la integración energética y la construcción de UNASUR: la formación de la Unión de Naciones Suramericanas. Según señala Miriam Regini Nuti²⁹⁷, en su tesis doctoral en la Universidad Federal de Río de Janeiro, *Integração Energética na América do Sul: escalas, planejamento e conflitos*, "analisar a proposta de integração energética significa analisar uma política de criação ou estruturação de um novo território."

La energía, aunque es un vector que permite y facilita la integración regional, es también una fuente de desacuerdos políticos y jurídicos, por lo que, se vislumbran además de las posibilidades, los riesgos para la integración energética de América del Sur.

La región suramericana posee condiciones favorables y propicias para enfrentar, superar y resolver los desafíos de la integración energética, que se

²⁹⁶ Dicho sea de paso ver el artículo UNASUR: Notas sobre a integração energética e cultural da América do Sul, MORAES, Germana, publicado na *Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais*, N. 11, Ano 9, Edições Demócrito Rocha, Fortaleza-Ceará, – Novembro de 2010, p. 271-301.

²⁹⁷ NUTI, Miriam Regini. *Integração Energética na América do Sul: escalas, planejamento e conflitos*, Tese de Doutorado da Universidade Federal do Rio de Janeiro, p. 12. Disponible en: <<http://www.ippur.ufjr.br/index.php>>. Consultado el 4.1.2011.

resumen en los objetivos de la plena utilización, el uso solidario y sostenible de sus inmensos recursos, lo que permite la formulación y aplicación de políticas energéticas comunes. No obstante, coexisten las cuestiones históricas que conducen a los desacuerdos políticos y jurídicos, que representan obstáculos, retrocesos, en definitiva, que ponen en riesgo el logro de la integración energética deseada. Se deberá considerar, también, que el territorio de UNASUR reúne locales que poseen matrices energéticas del mundo, con las condiciones reales de lograr un alto grado de crecimiento y desarrollo económico. Tiene una gran reserva de gas natural con capacidad para abastecer todo el continente y valiosas reservas de petróleo recientemente descubiertas, lo que dejará a América del Sur como uno de los mayores productores de petróleo de la Tierra.

Además de ser una fuente importante de producción, la América Latina tiene ventajas en relación a la competencia mundial, ya que no presenta ningún malestar social, como las cuestiones económicas, religiosas, raciales y políticas que marcan otro gran productor, el Oriente Medio. Dicha estabilidad sirve de base para el reto de cambiar el centro de producción de energía del mundo, haciendo que el punto de mira se dirija a los países de UNASUR.

Dificultan y presentan riesgos para la integración energética de América del Sur los desacuerdos políticos y legales, que son externalizados por las disputas fronterizas y conflictos jurídicos, como la diversidad de tratamiento jurídico de la propiedad de los recursos energéticos, destinados tanto a la privatización, y otras veces a la nacionalización, la falta de pactos acordados entre las naciones y la necesidad de una mayor uniformidad de las normas y marcos regulatorios en la producción de servicios y distribución, y sobre la responsabilidad social y ambiental.

Históricamente, se identifican las situaciones de conflicto transfronterizo, que se oponen al proceso de integración, precisamente porque sus causas están enraizadas en la competencia por los recursos energéticos, como la

disputa sobre el suministro de gas entre Argentina y Chile y Argentina y Bolivia; conflictos por el acceso al mar entre Bolivia y Chile y el territorio marítimo entre Chile y Perú y también la controversia entre Brasil y Bolivia, sobre la nacionalización de los activos, cambios en la oferta y en el precio del gas natural.

Como resultado de la Guerra del Pacífico (1879 - 1884) vislumbrada por el conflicto entre los aliados Perú y Bolivia contra Chile, el país ganador (Chile), anexó áreas ricas en recursos naturales de los dos países derrotados. Perú perdió la provincia de Tarapacá y Bolivia tuvo que ceder la provincia de Antofagasta, quedando sin salida soberana al mar, que se convirtió en una zona de fricción en América del Sur. El resultado de ese conflicto resuena hasta nuestros días, dado que la Constitución boliviana de 2009 tiene un capítulo sobre la demanda marítima (artículos 267²⁹⁸ y 268), como el primer dispositivo, a nivel programático, en que el gobierno de Bolivia declaró su derecho inalienable e imprescriptible sobre el territorio que le da acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo, así como la solución eficaz a disputa marítima a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre este territorio es el objetivo permanente e irrenunciable del Estado boliviano.

Acerca de los conflictos históricos que poco a poco dieron lugar a la pérdida de territorios y recursos naturales de Bolivia, explica Christine Koehler Zanella²⁹⁹:

Depois de ter perdido as reservas de salitre, no deserto de Atacama para o Chile, na Guerra do Pacífico (1879-1884), e o petróleo do Chaco para o Paraguai, na Guerra do Chaco (1932-1935), a população boliviana não

²⁹⁸ "Artículo 267. I. El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano".

²⁹⁹ ZANELLA, Cristine Koehler. *Energia e integração: oportunidade e potencialidades da Integração gasífera na América do Sul*. Ijuí: Editora Unijuí, 2009, pág. 31.

assistiria, inerte, à sangria daquele que é visto como o último grande trunfo para assegurar a entrada de recursos possíveis de alavancar o desenvolvimento do país. Sobre o problema do gás, os movimentos populares bolivianos sobrepuseram diferentes problemáticas setoriais e regionais, formando uma mistura explosiva, que culminou num ciclo de protestos populares e de ações coletivas. A mobilização que ficou conhecida como a Guerra do Gás (outubro de 2004) levou à renúncia de Sánchez de Lozada e à realização do Plebiscito do Gás, em 2004, no qual a população atestou, com 92% dos votos válidos, seu apoio quase unânime à nacionalização dos hidrocarbonetos. Seguiu-se a tal fato a elaboração, em 2005, de uma nova Ley de Hidrocarburos que aumentava os impuestos para 32% e definía o pagamento de royalties em 18%, e a eleição do líder cocalero Evo Morales para a Presidência da República da Bolívia.

Sobre el incumplimiento de los acuerdos entre las naciones, observan Renato Queiroz y Thais Villela en el artículo, *Integração energética na América do Sul: motivações, percalços e realizações*³⁰⁰, que las condiciones institucionales de la región siguen ejerciendo una gran influencia sobre las relaciones técnicas, proceso comercial y contractual de la integración de tal forma que, en ciertos momentos de crisis, como consecuencia, los acuerdos son violados, generando un descrédito sobre el medio ambiente contractual. Para ilustrar, se citan las siguientes situaciones: (I) el cambio a la comercialización de gas de Bolivia en 2006 (II) la interrupción del suministro de 2 000 MW en la Argentina en 2007, (III) la renegociación del contrato de la UHE Itaipú solicitado por Paraguay, (IV), el racionamiento de la energía eléctrica en Venezuela, con reflejos sobre la fuente de alimentación en Roraima - Brasil, y (V) la drástica reducción del suministro de gas natural desde Argentina a Chile. Concluyen, dado este marco de la realidad, ser vital que la región mejore el marco institucional, con miras a la creación de

³⁰⁰ QUEIROZ, Renato e VILELLA, Thais - *Integração energética na América do Sul: motivações, percalços e realizações*. Disponible en: <blogIn.ning.com/profiles/blogs>. Consultado el 30.12.2010.

soluciones para el cumplimiento de los contratos en situaciones de crisis de la energía específicas de cada país y que elabore un esbozo del marco normativo que responda a los intereses de todos.

Para Amado Luiz Cervo y Clodoaldo Bueno³⁰¹ las dudas planteadas con motivo de su fundación en el desempeño de la UNASUR, evocan el exceso de burocracia, la superposición de organismos regionales, la escasez de fondos y la dificultad, ante el culto de la soberanía y la arrogancia políticas, para diseñar e implementar proyectos para mejorar la infraestructura y la integración energética. En contrapartida, condiciones favorables en América del Sur explican este nuevo paso en el proceso de integración: el crecimiento económico en los últimos cinco años y el aumento de la inclusión social en la constitución de reservas financieras y la disponibilidad de los suministros de energía.

No obstante, el disenso, las dificultades y las diferencias señaladas anteriormente, se reconoce como una de las condiciones más favorables para el proceso de integración regional, la existencia de convergencia en la disciplina del derecho ambiental en los sistemas constitucionales de las naciones suramericanas, cuyas reformas recientes, a partir del rescate de los pueblos indígenas y otras minorías raciales y étnicas, como los nuevos actores sociales, han incorporado los valores antiguos rescatados de las raíces comunes precolombinas, entre los que se destaca el respeto por la naturaleza y la protección del medio ambiente.

1.1 La importancia política de la energía

En el enfoque de Emir Sader³⁰², la importancia política de América Latina proviene de sus recursos energéticos (especialmente el petróleo, pero

³⁰¹ CERVO, Amado Luiz, BUENO, Clodoaldo. *História da política exterior do Brasil*. 3.ed., 2.reimp. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2010, pág. 515.

³⁰² SADER, Emir. *A Nova Toupeira: os caminhos da esquerda latino-americana*. São Paulo, Boitempo, 2009, p. 177.

también de gas) y su agroindustria, así como sus procesos de integración, que, según el, "multiplicam a força política em negociações de seu interesse."

Hasta hoy, sigue existiendo el interés de los europeos y de los estadounidenses añadido a los asiáticos en busca de fuentes de materias primas y energía en la región de América Latina. Alberto Sosa³⁰³ informa que China está interesada en los suministros de energía, minerales y alimentos, Rusia, en la venta de armas y posible co-producción de equipo militar, y señaló que la India firmó con el MERCOSUR, en enero de 2004, un Acuerdo Preferencial de Comercio y tomando nota de que, además de los actores antes mencionados, gobiernos y empresas en la Unión Europea y los Estados Unidos, tienen en vista de cada interés particular, una fuerte presencia de América del Sur.

Precisamente América del Sur, dijo Darc Costa³⁰⁴, es una de las regiones más ricas del mundo y apunta como fuente de sus riquezas, la disponibilidad de alimentos y la capacidad para producir energía y otros recursos para promover un proceso de desarrollo industrial acelerado. Para él, el estado actual de la penuria de la mayoría de la población de América del Sur se debe a la falta de movilización adecuada de recursos, especialmente la energía. Continúa diciendo que "desenvolvimento é energia. Um incremento de produção de energia certamente provocará o aumento da densidade da indústria e a intensidade da atividade agrícola, aproximando-nos dos níveis de desenvolvimento da Europa atual".

El ejemplo de la Unión Europea demuestra la importancia de la integración energética. Cuando se trabaja con la política energética de la

³⁰³ SOSA, Alberto J. Avances y contratiempos en la integración suramericana. In: SEMINÁRIO SOBRE INTEGRAÇÃO DA AMÉRICA DO SUL, 2009, Rio de Janeiro. [Textos académicos]. Disponible en: <<http://www.funag.gov.br/eventos>>. Consultado el: 14 fev 2010.

³⁰⁴ COSTA, Darc. Integrar é desenvolver a América do Sul. IN SEMINÁRIO SOBRE INTEGRAÇÃO DA AMÉRICA DO SUL, Textos académicos. Rio de Janeiro, 2009, p. 1. Disponible en: <<http://www.funag.gov.br/eventos>>. Consultado el: 14 nov. 2009.

comunidad europea, Manuel Carlos Lopes Porto³⁰⁵ subraya estar seguro que la posibilidad de tener energía en mejores condiciones, con el peso que tiene en los procesos de producción y sobre los presupuestos familiares de la mayoría de los ciudadanos, fue crucial para el nivel de desarrollo y el bienestar que se han alcanzado en Europa.

A partir del análisis de la situación geográfica de América del Sur, que está lejos de las grandes corrientes del comercio internacional, que opera en las masas continentales del semicírculo alrededor del Polo Norte, Darc Costa³⁰⁶ llega a la conclusión, de que el subcontinente de América del Sur es un lugar predestinado a la integración, debido, precisamente, a su exclusión. Esta vocación de integración geográfica de América del Sur puede facilitar el proceso de integración física y energética, esencial para el éxito de la consolidación de la UNASUR - Unión de Naciones Suramericanas.

2. Los retos de la integración energética en el tratado de la UNASUR

Celso Amorim³⁰⁷, describe y correlaciona tres niveles de integración en el Caribe y América Latina - MERCOSUR, UNASUR y la ALCAC, de la siguiente manera: (1) del Mercosur, una unión aduanera con el Parlamento, y ahora con las políticas comunes en muchos aspectos, (2) América del Sur, que está experimentando un proceso de integración bastante fuerte. Desde el punto de vista de la política exterior y la política internacional, con un papel tan grande, o tal vez mayor que la del Mercosur, porque los principales problemas que existen en la región, en general, van más allá del aspecto del Mercosur, y (3)

³⁰⁵ PORTO, Manuel Carlos Lopes. *Teoria da Integração e Políticas Comunitárias*. 3.ed., Coimbra, Almedina, 2001, p. 358.

³⁰⁶ COSTA, Darc. Integrar é desenvolver a América do Sul. IN SEMINÁRIO SOBRE INTEGRAÇÃO DA AMÉRICA DO SUL, Textos académicos. Rio de Janeiro, 2009, p. 11. Disponible en: <<http://www.funag.gov.br/eventos>>. Consultado el: 14 nov. 2009.

³⁰⁷ AMORIM, Celso. A integração sul-americana – Diplomacia, Estratégia e Política n. 10. FUNAG, Brasília, Outubro/Novembro, 2009, p. 22. Disponible en: <www.funag.gov.br/biblioteca-digital>. Consultado el 20.1.2011.

en un nivel ligeramente menos cerrado, el conjunto de América Latina y el Caribe, que reconocen los distintos niveles de desarrollo entre los países. Tras aclarar que todos estos procesos no existen en un vacío, enfatiza los resultados positivos - para él, espectaculares, del proceso de integración del MERCOSUR, de UNASUR, como por ejemplo, aumentó un 600% de las exportaciones de Brasil a América del Sur, que hoy ya son alrededor de 20% de nuestras exportaciones totales. También toma nota de que el gran avance fue la participación en el G-20 con Brasil, Argentina, México y otros países de América Latina, con el reconocimiento, a partir de entonces, de la importancia de los países en desarrollo. Acentúa aún que en el contexto de la crisis financiera mundial, el gran desafío de América del Sur es aumentar su integración. Para él, a pesar de que la UNASUR no se encuentra en fase tan avanzada y profunda como el MERCOSUR, existe un acuerdo de libre comercio, una infraestructura y una estructura política, lo que permite también una cooperación intensiva en algunas áreas como la defensa, la energía, salud, educación, cultura, etc.

Para Amado Luiz Cervo y Clodoaldo Bueno³⁰⁸ UNASUR nació con objetivos políticos, geopolíticos y económicos. En un sentido político, por adoptar decisiones por unanimidad entre los Estados miembros, tiene como objetivo insertar la región en el mapa mundial, para expresar la voz única de los países con el multilateralismo y reforzar la independencia política, puesto que posee personalidad jurídica de derecho internacional. En un sentido geopolítico, aunque no es una alianza militar, crea un polo de poder regional y da énfasis a la seguridad regional, cuyos conflictos se resuelven mediante la acción diplomática sobre la base de doctrinas suramericanas de derecho internacional, el respeto a la soberanía y no intervención en los asuntos internos de los Estados. Se aleja, por lo tanto, de la interferencia de potencias y organismos externos en su solución, como la OEA, el Grupo de Río y el

³⁰⁸ CERVO, Amado Luiz, BUENO, Clodoaldo. *História da política exterior do Brasil*. 3.ed., 2.reimp. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2010, pág. 514.

antiguo Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en el comienzo de la Guerra Fría. En sentido económico, después de todo, UNASUR actúa con el fin de promover la integración productiva de la energía y la infraestructura, pero sin reemplazar el Mercosur y la Comunidad Andina, que aún están negociando. Dos rasgos caracterizan este proceso de integración sudamericana: su originalidad en comparación con otras experiencias y el hecho de que comienza con una integración política y geopolítica, más que económica, como ocurrió con el proceso europeo.

El objetivo general de la UNASUR - Unión de Naciones Suramericanas, es la construcción de una identidad y ciudadanía en América del Sur y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, jurídico, ambiental, energético y de infraestructura, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe. Se consagran como uno de sus objetivos específicos, entre otros, establecidos en el artículo 3, "d"³⁰⁹ de su Tratado de Estado, a integração energética para o aproveitamento integral, sustentável e solidário dos recursos da região.

En los últimos años la política exterior brasileña, que sustituye el enfoque de América Latina a América del Sur, ha surgido de la acción de Fernando Henrique Cardoso, a condición de Ministro de Asuntos Exteriores, entre octubre de 1992 y mayo de 1993, cuando expresó su visión para América del Sur del próximo siglo como "...uma região vibrante, orientada por ideais comuns de liberdade e justiça, e crescentemente próspera e integrada, e plenamente capacitada para fazer frente aos desafios da sociedade de conhecimento".³¹⁰

Entre 2000 y 2008, la "idea de América del Sur" se fortaleció gradualmente en cada reunión semestral entre los presidentes de la región en

³⁰⁹ "Artigo 3º- Objetivos Específicos - A União de Nações Sul-americanas tem como objetivos específicos: [...] d) a integração energética para o aproveitamento integral, sustentável e solidário dos recursos da região;"

³¹⁰ Sobre la "idea de América del Sur", consultar GEHRE, Thiago. *América do Sul – A Idéia brasileira em marcha*, Curitiba, Juruá Editora, 2009, p. 92.

la que había una agenda de integración. En 2000, durante las celebraciones de los quinientos años del descubrimiento de Brasil, se celebró la Primera Reunión de Presidentes en Brasilia. Dos años más tarde, en 2002, la II Cumbre de Presidentes de América del Sur tuvo lugar en Guayaquil, en Ecuador. La tercera Cumbre resultó en la Declaración de Cuzco sobre la propuesta de creación de CASA - Comunidad Sudamericana de Naciones, en aquella ciudad peruana el 8 de diciembre de 2004. En 2005, 2006 y 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países bajo los auspicios de CASA, se reunieron, respectivamente, en Brasilia, Cochabamba y Margarita. Durante la reunión en Margarita, en Venezuela en 2007, se celebró la Primera Cumbre Energética Sudamericana. Por último, el 23 de mayo de 2008, en Brasilia, como ya se ha visto, se formaliza, en otra cumbre, el Tratado Constitutivo de UNASUR.

Celso Amorim³¹¹ destacó la importancia actual de la UNASUR como una realidad política que es un gran paso hacia la integración de América Latina y el Caribe:

A Unasul é um processo extremamente vivo e importante, que permite à região se coordenar e se apresentar diante do mundo. Eu costumo dizer que algo que chama a atenção é que nunca esses países tenham assinado um tratado, um instrumento jurídico entre eles, pelo menos, de caráter amplo. [...] Então, o tratado constitutivo da Unasul é um grande passo. Estamos ainda às voltas com vários aspectos, naturalmente. Ninguém pode querer sobrepor a técnica à política porque a política continua existindo. Ela resolve muitos problemas, mas cria outros. Temos ainda algumas questões para resolver, mas o fato é que a Unasul, mesmo antes de estar totalmente consolidada juridicamente – até porque, foram poucos os países que já ratificaram, creio que a Bolívia foi o primeiro

³¹¹ AMORIM, Celso. A integração sul-americana – Diplomacia, Estratégia e Política n. 10. FUNAG, Brasilia, Outubro/Novembro, 2009, p. 18. Disponible en: <www.funag.gov.br/biblioteca-digital>. Consultado el 20.1.2011.

e o Brasil mesmo não ratificou – mas enfim, mesmo antes de ela estar completa juridicamente, ela já é uma realidade. [...] embora a Unasul não tenha uma personalidade jurídica totalmente consolidada, porque é necessária a ratificação para a plena vigência dos acordos, a Unasul já é uma realidade política e aceita por outros interlocutores. Esse é um passo muito importante."

La unidad de América del Sur se basa, como antes visto, en una vocación de integración geográfica natural, y esta vocación puede ser reforzada por la integración energética, que depende de una estrecha cooperación entre las naciones en el ámbito de la energía. La integración energética es vital para el fortalecimiento y el éxito de UNASUR con el fin de funcionar como un factor aglutinador de dicha comunidad.

El Tratado Constitutivo de UNASUR, al 23 de mayo de 2008, es la concatenación del aspecto energético a otros de igual valor en distintos momentos: (1) luego, en el Preámbulo afirma el propósito de construir una identidad y ciudadanía en América del Sur y desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe, (2) en su art. 2 - establecer como meta de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) la construcción de manera participativa y consensuada, de un espacio de integración y unidad en la relación cultural, social, económica y política entre sus pueblos, priorizando el diálogo político, la política social, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y participación ciudadana, fortalecimiento de la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía y la independencia de los Estados, (3) en su art. 3 - "d" establece, el mismo documento, los objetivos específicos de la integración energética de UNASUR para el desarrollo integral, sostenible y solidario de los recursos de la región, (4) sobre el desarrollo de instituciones

establece en el art. 5 que el Consejo Energético Suramericano, creado por la Declaración de Margarita (17 de abril de 2007), es parte de UNASUR y (5) sobre las relaciones con terceros se establece en el art. 15 que la UNASUR promoverá iniciativas de diálogo sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de cooperación con otros grupos regionales, los Estados y otras entidades con personalidad jurídica internacional, priorizando proyectos en áreas como energía, finanzas, infraestructura, políticas sociales, educación y otras a definirse.

Así se puede resumir los dos retos de la integración energética en América del Sur, que se extraen de los objetivos específicos del Tratado Constitutivo de la UNASUR en el artículo 3, inciso d, es decir, el uso sostenible de los recursos con su conexión vital con el nuevo paradigma ambiental y el uso de la solidaridad energética, correlacionada con la inclusión social como la búsqueda de la reducción de la desigualdad entre las naciones. Este estudio se encarga del reto del uso sostenible de los recursos energéticos y su relación inseparable con el nuevo paradigma ambiental.

3. El reto de la explotación sostenible de los recursos de la energía y el nuevo paradigma del medio ambiente

Antonio Carlos Wolkmer³¹² afirma que, para hacer frente a este momento de la historia, asumido por la apropiación del capital y el orden internacional caracterizado por la globalización neoliberal, se percibe una nueva etapa de la sociedad y una nueva perspectiva teórico-política y epistemológica, en la que el mundo jurídico responde a nuevos retos y problemas complejos de tamaño sin precedentes. Uno tiene que buscar un diálogo abierto, plural y democrático de Derecho Ambiental, susceptible a las transformaciones más profundas de los contenidos transindividuales, multiculturales y biogénicos.

A través de este prisma, en nuestra experiencia, se perfila como el principal desafío de la integración energética de la UNASUR, el uso, por las distintas naciones, de sus recursos energéticos, en particular el petróleo, el gas natural y electricidad, con respecto a la naturaleza y la ecología equilibrada.

Para Samuel Pinheiro Guimarães³¹³, al deterioro del medio ambiente y la creciente escasez de los recursos naturales, especialmente agua, y pronto, el petróleo, lleva a la convicción de que es imposible de reproducir en los países periféricos los patrones de consumo de los países centrales. Esta creencia está detrás de la ideología del "desarrollo sostenible", que, en primer lugar, cambia la atención pública de la necesidad y la obligación, de los países desarrollados, de reducir sus patrones de consumo, marcados por el derroche de recursos y la contaminación. En segundo lugar, implícitamente recomienda a los países de la periferia contentarse con permanecer en sus modelos de bajo consumo actual y comenzar la tarea paradójica y difícil de imaginar y poner en práctica estrategias de "desarrollo sostenible", lo que requeriría la intervención del Estado en ambientes políticos nacionales e internacionales en que prevalece el pensamiento político liberal. Se genera así, un prejuicio anti-industrial en los Estados de la periferia, lo que indirectamente contribuye a fortalecer las estrategias que apoyen el desarrollo en las ventajas comparativas estáticas basadas en la dotación de recursos naturales, con efectos evidentes en el desarrollo potencial en el largo plazo. No se trata de defender el desarrollo de estrategias contaminadoras y depredadoras. Es más bien llamar la atención sobre la contradicción entre, por un lado, la defensa de los países centrales a favor de una mayor libertad para las fuerzas del mercado (y para la actividad empresarial), reduciendo la potestad reglamentaria del Estado, y, en segundo lugar, la defensa y presión del centro para la adopción, en los países periféricos, de políticas eficaces para el

³¹² WOLKMER, Antônio Carlos. *Introdução ao pensamento jurídico crítico*. 6.ed. São Paulo: Saraiva, 2008, págs. 150 y 151.

³¹³ GUIMARÃES, Samuel Pinheiro. *Quinhentos anos de periferia: uma contribuição ao estudo da política internacional*. 5.ed. Rio de Janeiro: Contraponto, 2007, págs. 83 y 84.

desarrollo sostenible, incluida la amenaza de sanciones y restricciones al comercio de bienes producidos en un "agresivo" medio ambiente, a través de "cláusulas ambientales", unilateralmente impuestas, o a través de la OMC. De hecho, el grave deterioro del medio ambiente en la periferia requiere una mayor intervención del Estado, a través de políticas industriales activas que establezcan restricciones en ciertas tecnologías y orienten la localización de las industrias con las políticas de reglamentación, créditos y subsidios, aunque estas políticas puedan oponerse al libre juego de las fuerzas del mercado y los intereses a corto plazo de las empresas privadas que no tienen en cuenta el costo social y ambiental de sus actividades.

De acuerdo con Carla Amado Gomes³¹⁴ si se parte de la premisa de que los combustibles fósiles han tenido un papel decisivo en el gran salto tecnológico con la Revolución Industrial del siglo XIX, la "revolución verde" de finales del siglo XX despertó los Estados y los agentes económicos a la necesidad de apostar por las energías renovables, o complementarias o incluso sustituir a las fuentes que anteriormente ocuparon el protagonismo. No sólo fue el temor a la interrupción de los suministros de petróleo, provocada por la crisis de 1973, pero sobre todo la conciencia, basada en estudios científicos, de la finitud de las reservas de petróleo, lo que llevó al Estado a empezar a buscar otras fuentes de producción de energía. La repentina conciencia de la centralidad de la cuestión energética tiene que ver principalmente con el intento de encontrar alternativas a los combustibles fósiles y forjar soluciones de independencia entre los Estados para responder a los factores exógenos de gran volatilidad. Sin embargo, la dimensión ecológica de la cuestión energética no se figura como insignificante: urge reducir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, cuyas implicaciones para el calentamiento del planeta son generalmente aceptados.

³¹⁴ GOMES, Carla Amado. O regime jurídico da produção de electricidade a partir de fontes de energia renováveis: aspectos gerais IN **Temas de Direito da Energia** (Cadernos O Direito- No.: 3). Coimbra: Almedina, 2008, págs. 60 y 61

Recientemente, en Brasil, en su discurso inaugural, pronunciado en el Congreso Nacional, la Presidente Dilma Rousseff³¹⁵, estableció la importancia del uso de energía limpia comprometida con el medio ambiente:

Considero uma missão sagrada do Brasil a de mostrar ao mundo que é possível um país crescer aceleradamente, sem destruir o meio ambiente. Somos e seremos os campeões mundiais de energia limpa, um país que sempre saberá crescer de forma saudável e equilibrada. O etanol e as fontes de energias hídricas terão grande incentivo, assim como as fontes alternativas: a biomassa, (*incompreensível*), a eólica e a solar. O Brasil continuará também priorizando a preservação das reservas naturais e de suas imensas florestas.

La integración energética, recuerda la venezolana Barbarito Hernández³¹⁶, debe respetar el compromiso de América Latina en la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo - la Cumbre de Río (ECO 1992) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo (2002), centrándose en la reducción de la pobreza, la creación de empleo productivo y la construcción del desarrollo sostenible y sus perspectivas deben ser evaluadas en base en el concepto de desarrollo integral, entendido como "processo econômico-social necessário para garantir a superação da pobreza, o equilíbrio ecológico, a melhoria da qualidade de vida com justiça social, independência, soberania e respeito às identidades culturais."

En 1996, la propuesta transmitida por OLADE - Organización Latinoamericana de Energía - había proporcionado las bases para una política

³¹⁵ ROUSSEFF, Dilma. Discurso de posse proferido no Congresso Nacional. Disponible en: <http://imprensa.planalto.gov.br/download/Informe_da_Hora/prd0001@.pdf>. Consultado el: 10 de enero de 2011, p. 11.

³¹⁶ BARBARITO- HERNANDEZ, Maria A. A integração energética da América Latina e Caribe. **Revista Democracia, Estratégia e Política** n. 9, FUNAG, enero a marzo de 2009, p. 233. Disponible en <www.funag.gov.br/biblioteca-digital>. Consultado el 20.1.2011.

energética regional en el que la integración sería parte de una estrategia de desarrollo sostenible para la región, aunque nunca ha sido muy claro lo que se entiende por "desarrollo sostenible".

En la actualidad, según Morin y Kern³¹⁷, hay una noción de desarrollo mucho más rica que la que fue promovida y desarrollada en la década de 1950, que debe ser total y radicalmente separada de su apelo economicista, no siendo más aceptable reducir el desarrollo al crecimiento. Afirman:

A noção de desenvolvimento deve tornar-se multidimensional, ultrapassar e romper os esquemas não apenas econômicos, mas também civilizacionais e culturais ocidentais que pretendem fixar seu sentido e suas normas. Deve romper com a concepção do progresso como certeza histórica para fazer dele uma possibilidade incerta e deve compreender que nenhum desenvolvimento é adquirido para sempre.

A través del mismo prisma, Antonio A. Cançado Trindade³¹⁸ ve el desarrollo como un concepto integral de la sostenibilidad del medio ambiente, la justicia social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas (participación ciudadana).

Al exponer y analizar la evolución del derecho internacional del medio ambiente, informan Danielle Annoni y Fernanda da Silva Lima³¹⁹, que la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992 (ECO 1992), trajo por primera vez el concepto de desarrollo sostenible en consonancia con la preocupación de preservar y

³¹⁷ MORIN, Pierre e KERN, Anne Brigitte. *Terra-Pátria*. Tradução de Paulo Neves. 5.ed. Porto Alegre. Sullna, 2005, p.102.

³¹⁸ CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto. *Tratado Internacional dos Direitos Humanos*, Volume II, Porto Alegre: Sérgio Antônio Fabris Editor, 1999, p. 320.

³¹⁹ ANNONI, Danielle e LIMA, Fernanda da Silva. *Aproximações e Divergências entre Meio ambiente e Direitos Humanos no Cenário Internacional IN Direito de Propriedade e Meio Ambiente: Novos desafios para o século XXI Parte II*, Fundação Boiteux, 2010. Ps. 241 e 257.

proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. Presentan ellas, con base en los documentos internacionales³²⁰ que consagran el derecho humano al medio ambiente sano y sostenible, la siguiente visión:

Os caminhos para o desenvolvimento sustentável devem pautar-se pelo desenvolvimento [econômico] das nações sem agredir o nosso ecossistema, o meio ambiente. É necessário que sejam desenvolvidos mecanismos de proteção com o intuito de melhorar a qualidade do ambiente de vida. Em se tratando de direitos humanos essa proteção deve ser estendida a todas as pessoas, no entanto não se devem descartar as outras formas de vida existentes no planeta e que são indispensáveis e fundamentais para a promoção do equilíbrio ecológico. Portanto, quando se fala em vida, não se refere apenas a condição humana – visão antropocêntrica –, mas a todas as outras manifestações de vida na Terra.

El Proyecto Sostenible y Democrático de Brasil³²¹, a partir de la premisa de que o verdadeiro desenvolvimento sustentável requer padrões de produção e consumo muito distantes daqueles adotados nos días de hoje y reconocer que valores éticos e morais estão también em jogo también ha producido material importante en el análisis sobre la sostenibilidad energética

³²⁰ En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, también conocida como Río 92 (o ECO 1992), la comunidad internacional ha decidido sobre medidas que deben adoptarse a fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, la organizando de inmediato la Agenda 21, con las directrices o metas para un futuro sostenible. Durante la Cumbre del Milenio en septiembre de 2001 en Nueva York, se elaboró la Declaración del Milenio, con las propuestas de las Naciones Unidas, de nuevas alternativas para el desarrollo sostenible de las naciones teniendo como meta contribuir, incluso, con el mantenimiento del medio ambiente ecológicamente equilibrado. En ocasión de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río +10), celebrada en Johannesburgo en septiembre de 2002 se diseñó también un documento internacional, el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Está prevista en 2012 en la ciudad de Río de Janeiro (Río +20), la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de renovar después de 20 años de ECO-1992, los compromisos contraídos por los Estados Partes sobre el desarrollo sostenible.

³²¹ Projeto Brasil sustentável e democrático. Disponível en <www.fase.org.br/projetos> Consultado el 04.01.2011.

en el país después de una amplia participación en el debate sobre cuestiones relacionadas con problemas ambientales.

La noción de "desarrollo sostenible", hoy en día, más allá de la idea de armonizar el crecimiento económico es inseparable de la protección del medio ambiente, la equidad y la solidaridad social. Esta comprensión está incorporada en el Tratado de UNASUR, que menciona explícitamente el uso de recursos sostenibles y compartidos.

Uno de los impulsores de la utilización sostenible de los recursos pasa necesariamente por la reducción de las emisiones de carbono. En esta calaña, el plan de la energía, la transición a sistemas de producción con bajas emisiones de carbono es uno de los vectores que cumplen los requisitos de menor impacto ambiental y garantizan una mayor seguridad energética. En este sentido, las empresas deben dirigir sus inversiones a las nuevas tecnologías con el fin de cumplir con las constituciones, leyes y reglamentos contemporáneos en los países de UNASUR.

Paulatinamente se busca la sustitución gradual de las matrices de energía contaminantes y no renovables (petróleo, por ejemplo) por otras procedentes de fuentes renovables (biocombustibles, por ejemplo) y alineadas a las demandas de equilibrio del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Las matrices de energía se están revisando, con el objetivo de reducir la devastación ambiental en curso, lo que demuestra la influencia de la nueva conciencia ecológica que el ser humano empieza a adquirir. Esta nueva conciencia ecológica establece una revolución paradigmática en el campo incipiente de los conocimientos científicos, que, en vista de la ley cambia el eje del ser humano en órbita del cual giraba y todavía gira la idea de los derechos, para la Tierra, como principal y prioritario titular de los derechos, paradigma sobre el cual debe ser reestructurada la construcción de todo saber jurídico.

3.1 La Era Ecozónica³²² y el nuevo paradigma ambiental

Hay una esperanza en el aire, anunciada por Leonardo Boff³²³, con la transición de la Era Cenozoica a la Era del Ecozónico en el que se coloca la ecología como la realidad central de la que se organizan todas las demás actividades humanas, principalmente económicas. Como ha explicado el autor, el objetivo central de la Era Ecozónica es cambiar el Estado de conciencia, responsable de la destrucción del medio ambiente. Esta nueva conciencia promoverá la armonización de las actividades humanas con las otras fuerzas que operan en todo el planeta y el universo, por lo que un equilibrio creativo se logra y por lo tanto se puede garantizar un futuro común en el que hay un equilibrio de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad en el sentido de sinergia y de mutua pertenencia. Esto implica – según agrega Leonardo Boff - otra forma de imaginar, producir, consumir y dar sentido a nuestro paso por este mundo, un significado que viene de la espiritualidad, que es el sentimiento con respecto al sagrado misterio del universo y de nuestra propia existencia, y no la economía.

En sus palabras:

Vivimos sob o mito do progresso. Mas este foi entendido de forma distorcida como controle humano sobre o mundo não humano para termos um PIB cada vez maior. A forma correta é entender o progresso em sintonia com a natureza e sendo medido pelo funcionamento integral da comunidade terrestre. O Produto Interno Bruto não pode ser feito à custa do Produto Terrestre Bruto. Aqui está o nosso pecado original.

Esquecemos que estamos dentro de um processo único e universal – a cosmogênese – diverso, complexo e ascendente. Das energias primordiais chegamos à

³²² La expresión fue Ecozónica fue sugerido por Brian Swimme, actualmente un de los mejores astrofísicos, Ilder del Centro para la Historia del Universo, del Instituto de Estudios Integrales de California.

³²³ BOFF, Leonardo. Uma esperança: a Era do Ecozónico. Disponível em <www.adlta.com.br> Consultado el 07.02.2011.